

IV Periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Tema especial: Los objetivos de desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas

Objetivo 1: La erradicación de la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: El logro de la educación primaria universal

Participación:

Jorge Agurto Aguilar

Servicios en Comunicación Intercultural SERVINDI, www.servindi.org, servindi@amauta.rcp.net.pe

Perú

Acerca de la Declaración del Milenio

Los problemas en torno a la Declaración y los Objetivos del Milenio se pueden agrupar en tres grandes capítulos:

1. Problemas de metodología

Un problema fundamental en la metodología de elaboración de la Declaración del Milenio está expresado por el Grupo de Apoyo Interinstitucional. En la introducción del Documento Técnico señala:

“La sociedad civil, incluidos los pueblos indígenas, no participó oficialmente en la formulación de los objetivos de desarrollo del Milenio y hasta ahora no ha participado, en general, en la elaboración de estrategias e indicadores relativos a los objetivos ni en el proceso de vigilancia y presentación de informes”

(Doc. Técnico del Grupo de Apoyo Interinstitucional, Introducción, p. 15).

2. Problemas de Visión y concepto

Desde el punto de vista de los Pueblos Indígenas en la Declaración y en los Objetivos del Milenio hay algunos problemas de **visión** y **concepto** que son muy graves y que pueden agravar en lugar de solucionar el problema.

El concepto de **pobreza** y **desarrollo** son aquí esenciales.

Los pueblos indígenas no han sido pobres y muchos aún no lo son. Los pueblos indígenas se han empobrecido, los han convertido en pobres en nombre de la civilización occidental que se ha apropiado de sus recursos y les ha impuesto por la fuerza modelos de vida, inconsistentes e irracionales, que están llevando a la humanidad a la destrucción de la vida y el planeta.

Valoro y destaco el trabajo del Grupo de Apoyo Interinstitucional pues en el documento técnico también advierte este problema en el punto 11:

“Los PI tienen percepciones e indicadores específicos de la pobreza y del bienestar, además de sus propias estrategias para luchar contra la pobreza... en la mayoría de los casos, estos conceptos diversos de la pobreza no se incluyen en los esfuerzos nacionales de lucha contra la pobreza” (Doc. Técnico del Gpo. De Apoyo...)

3. Problemas de contenido

Un tercer nivel de problemas concierne a los objetivos y estrategias específicas de lucha contra la pobreza.

3.1. Visión y estrategia

Para que sea eficaz la lucha contra la pobreza debe insertarse de manera activa en los procesos vivos y actuales que están generando y reproduciendo la exclusión, la discriminación y la pobreza.

No es suficiente “crear un entorno propicio”. El Foro Permanente debe proponerse incidir - en la medida de sus posibilidades- sobre los procesos que están generando pobreza.

3.2. Estrategia neoliberal en acción

Políticas de libre comercio. Quiero llamar la atención del Foro Permanente sobre las políticas de libre comercio y las reformas estructurales que promueven los llamados países desarrollados. Estas políticas promovidas por el Banco Mundial y el FMI promueven la privatización de las políticas públicas, la flexibilización de los mercados, la liberalización y la privatización de las tierras y recursos naturales, muchos de ellos ubicados en territorios indígenas.

La declaración del Milenio afirma:

“Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio” (punto 13).

Sin embargo, actualmente viene sucediendo todo lo contrario. En lugar de Tratados de Cooperación o Complementación se vienen imponiendo tratados bilaterales de libre comercio, sin consulta y de espaldas a los pueblos, bajo el paradigma de que el libre comercio creará el desarrollo.

El Foro Permanente debe prestar atención a los pueblos indígenas que denuncian los graves peligros que implican estos tratados que van a ocasionar más pobreza - como sucede con los productores de maíz en México- y van a hacer más inviables los ODM

EEUU exporta productos de la canasta alimentaria a un precio mucho menor de su costo real. Este el caso del trigo y el arroz, por ejemplo, que se exportan al 46 y al 34 por ciento debajo de su costo de producción. Las exportaciones de productos subsidiados van a arruinar la débil economía rural de los pueblos indígenas. Peor aún, si se profundiza la promoción de cultivos transgénicos que van afectan la seguridad y la soberanía alimentaria de los pueblos para el provecho de unas pocas empresas transnacionales.

Igual preocupación merece el sistema de patentes sobre plantas y animales que forma parte de uno de los capítulos de las negociaciones sobre Tratados de Libre Comercio y que va a afectar el uso y disfrute de los conocimientos colectivos de los PI sobre la diversidad biológica.

La inversión extranjera directa (IED)

Otro problema importante que hay que advertir es el mito acerca de la IED en la promoción del desarrollo.

Se repite con frecuencia que se necesita la *“Movilización de recursos para el desarrollo”* (punto 14), lo cual es parcialmente cierto.

Pefro diversos estudios sostienen con estudios de casos que no existe una relación directa y causal entre la IED y el bienestar de los PI. Por el contrario, este pensamiento promueve que los países compitan entre sí para atraer esta inversión y reducen sus estándares sociales y

ambientales. La IED para la extracción de minerales, hidrocarburos y recursos forestales viene ocasionando la degradación ambiental y una secuela de impactos negativos que desestructuran la vida de las comunidades.

4. Conclusión

Para avanzar de manera realista en la lucha contra la pobreza tenemos que orientar nuestros esfuerzos hacia las causas y procesos que están generando más pobreza.

Para avanzar hacia los ODM tenemos que hacer visibles e intervenir en lo posible -ya sea de manera directa o indirecta - sobre las estrategias y políticas que operan, empobreciendo al mundo y en especial a los pueblos indígenas.

Con sinceridad, les expreso mi preocupación, porque la exclusión de los PI en la Declaración del Milenio y la forma de medir la pobreza según el ingreso en dólares, sea una forma de cubrir o barnizar (“echar barniz”) los graves problemas estructurales de exclusión y que es tarea del Foro Permanente develar.

Por todo lo expuesto proponemos:

5. Propuestas de recomendación para el Objetivo 1

5.1. Sobre los problemas de metodología

- Promover espacios y mecanismos de debate, seguimiento y evaluación sobre la aplicación de los ODM en diversos contextos regionales, en coordinación y en paralelo con otros sectores de la sociedad civil.

5.2. Sobre los problemas conceptuales

- Pedir a los organismos del sistema ONU elaborar, con la activa participación de los PI, estudios e indicadores específicos de bienestar, pobreza y desarrollo en los campos económico, social, político y cultural.
- Pedir al Fondo de Población de las Naciones Unidas elaborar planes de promoción y brindar asistencia técnica para que los países realicen censos nacionales que incorporen indicadores específicos sobre PI.

5.3. Sobre los problemas graves de contenido u orientación

- Pedir a la Organización Mundial de Comercio (OMC), al FIDA, PNUD y a otros organismos especializados, públicos o privados, colaborar elaborando consultorías acerca de los impactos de las políticas de libre comercio en los pueblos y comunidades indígenas. Hacer seguimiento Acuerdo 66 del Tercer Periodo de Sesiones y ampliarlo solicitando estudios de la OMC.
- Promover, recopilar y difundir estudios sobre la relación entre la inversión extranjera directa y el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas.
- Pedir a los diversos organismos, plataformas e instancias sobre protección de la Diversidad Biológica prestar atención y pronunciarse sobre las negociaciones de Libre Comercio, en lo que concierne a la propiedad intelectual y su repercusión sobre el patrimonio, bienestar y desarrollo de los PI. Asimismo acerca de los impactos de los alimentos transgénicos.

- Promover la recopilación y difusión de experiencias tradicionales de seguridad alimentaria de los PI como uno de los mecanismos más efectivos y culturalmente apropiados para combatir la pobreza

6. Propuestas de recomendación para el Objetivo 2

- Que la UNESCO difunda -de manera amplia y por diversos medios y lenguas- estudios que fundamenten, con bases científicas y pedagógicas, la necesidad e importancia de proveer una educación inicial y primaria en lengua materna para el adecuado desarrollo de los niños y niñas.
- Que la UNESCO y otros organismos especializados elaboren estudios acerca de la influencia dañina de los medios masivos de información que socializan estereotipos que discriminan a los indígenas y a las mujeres.
- Que se recopilen, sistematicen y difundan **experiencias positivas** de educación intercultural y bilingüe.
- Que se promueva al interior del sistema ONU así como en los gobiernos con pueblos indígenas la conveniencia de adoptar la **interculturalidad** como política de estado transversal a los diversos sectores de la actividad pública.
- Recomendar al sistema ONU y a los gobiernos prestar atención y adoptar medidas especiales para lograr que las **niñas indígenas**, como segmento social específico, accedan a la educación inicial y primaria y superen el rezago educativo en la que se encuentran.
- Promover la **evaluación** de los sistemas de enseñanza pública e impulsar procesos de adecuación a las necesidades y contextos culturales específicos de los pueblos indígenas a fin de asegurar la calidad y la pertinencia educativa, con la participación de los pueblos indígenas. Prestar especial atención a la adecuada enseñanza de la segunda lengua por ser uno de los aspectos claves de la educación bilingüe.
- Recomendar a la UNESCO contribuir a institucionalizar la participación de los PI en la gestión educativa mediante la formación de Consejos Indígenas y otras modalidades o mecanismos adecuados a nivel nacional.
- Recomendar a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y estados incorporar en sus planes de acción el componente de rescate, revalorización y reafirmación de la identidad cultural y sistemas de educación de los Pueblos Indígenas.

New York, 19 de Mayo de 2005